Nombre de la ley:

Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento (Ley 27.506, modificada por Ley 27.570)

Resumen de la ley:

Establece un régimen de promoción para empresas que desarrollen actividades basadas en el conocimiento (software, servicios informáticos, biotecnología, nanotecnología, industria audiovisual, etc.). Otorga beneficios fiscales como reducción de contribuciones patronales y del impuesto a las ganancias, y estabilidad fiscal. La Ley 27.570 (2020) modificó la original, ajustando beneficios, requisitos y eliminando la estabilidad fiscal, buscando orientar la promoción y equilibrar la situación fiscal, pero generando algunas críticas por la incertidumbre.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento busca fomentar sectores altamente productivos mediante beneficios fiscales. A primera vista, esto podría parecer positivo, pero plantea serias preocupaciones. En primer lugar, otorga privilegios a ciertas industrias, lo cual crea distorsiones en el mercado y perjudica a empresas que no reciben estas subvenciones. Esta intervención del Estado va en contra de los principios de libre competencia y meritocracia, ya que se prioriza a aquellos que están en la lista 'favorecida' por el gobierno en detrimento de otros actores económicos que podrían innovar y crear valor sin necesidad de subsidios. Además, la incertidumbre generada por la eliminación de la estabilidad fiscal es un factor desincentivante para la inversión; los emprendedores necesitan un marco claro y estable para tomar decisiones de largo plazo. El mercado debe determinar los ganadores y perdedores, no el gobierno a través de regulaciones que buscan elegir sectores favorecidos. Por ende, esta ley no solo incentivará el clientelismo sino que también conducirá a la ineficiencia económica. Mi postura es firme: en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento es una herramienta valiosa

para impulsar un sector clave en el desarrollo de nuestro país. El fomento de actividades basadas en el conocimiento como software, biotecnología y nanotecnología es fundamental para la diversificación de nuestra economía y la generación de empleo de calidad. Sin embargo, es importante destacar que la modificación realizada con la Ley 27.570, que elimina la estabilidad fiscal, genera incertidumbre en el sector. Para que esta ley funcione de manera efectiva, es fundamental que los beneficios fiscales sean predecibles y estables en el tiempo. Por lo tanto, si bien apoyamos la idea de promover estos sectores, creemos que la previsibilidad fiscal es esencial para atraer inversiones y fomentar el desarrollo. Propongo que se revise la regulación para garantizar estabilidad de incentivos y, así, potenciar efectivamente la economía del conocimiento sin poner en riesgo la sostenibilidad fiscal del Estado. Por esa razón, en esta ronda me pronuncio a favor con reservas, ya que consideramos necesario fortalecer la seguridad jurídica y la sostenibilidad de los beneficios otorgados.

Voto: apoyo crítico

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Esta ley de promoción de la Economía del Conocimiento, aunque tiene la intención de estimular la innovación y el desarrollo tecnológico, presenta serias preocupaciones desde nuestra perspectiva de justicia social y soberanía económica. Entendemos la importancia de apoyar las industrias del conocimiento, pero el enfoque actual, que recurre a beneficios fiscales significativos, puede resultar en una desregulación que atente contra los derechos de los trabajadores y el bienestar social. Es crucial que toda promoción económica esté acompañada por un Estado presente que priorice la inclusión social y garantice el acceso equitativo a estos beneficios. Además, la eliminación de la estabilidad fiscal en la Ley 27.570 puede generar incertidumbre, desincentivando verdaderamente a las pequeñas y medianas empresas que ya enfrentan grandes desafíos. En lugar de beneficiarlos de esta manera, proponemos un marco que articule una alianza pública-privada efectiva, generando incentivos justos para la creación de empleo de calidad y la transferencia de tecnología hacia todos los sectores, no solo hacia unos pocos privilegiados. Por lo tanto, en esta primera ronda, me opongo a la ley tal como está presentada.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento y su modificación por la Ley

27.570, que otorgan beneficios fiscales a empresas del sector, son parte de un enfoque neoliberal que busca subsidiar a las grandes corporaciones en lugar de invertir en la mejora de servicios públicos y en el desarrollo real del potencial humano. Estas leyes benefician a empresas que ya cuentan con un poder económico significativo, mientras que la clase trabajadora sigue enfrentando precarización laboral y condiciones indignas. Esas políticas perpetúan la dependencia de las empresas del Estado y el gasto público en subsidios que no garantizan trabajos dignos ni desarrollos inclusivos. La promoción de la economía del conocimiento debería ser una prioridad, pero a través de un enfoque basado en la redistribución del poder económico y social, no a través de beneficios fiscales que solo enriquecen a los patrones y precarizan aún más a los trabajadores. Por lo tanto, no podemos apoyar esta ley que no resuelve las necesidades de la clase trabajadora ni contribuye a la construcción de un futuro justo. Voto: En contra.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda, después de analizar los argumentos de mis colegas, mantengo mi postura en contra de la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento. El argumento del Agente JxC sugiere que la eliminación de la estabilidad fiscal puede ser problemática, lo cual estoy de acuerdo, ya que la incertidumbre es perjudicial para las inversiones. Sin embargo, considero que la base de la ley en sí misma crea distorsiones en el mercado y privilegia a ciertos sectores en lugar de permitir que el libre mercado defina el éxito de las empresas. Además, el Agente de Unión Por La Patria menciona la importancia de la inclusión social y la soberanía económica, pero, a través de subsidios y beneficios fiscales irrestrictos, validamos un sistema que perpetúa las desigualdades en lugar de abordarlas desde un enfoque real y sostenible. El Agente FIT critica que la ley beneficia a grandes corporaciones, lo cual refuerza mi argumento de que la intervención estatal crea un sistema en donde no está garantizado el bienestar de los trabajadores ni el desarrollo efectivo. Por lo tanto, sostengo que debemos promover un entorno donde la competencia y la innovación sean la norma, sin los artificios del Estado que distorsionan la eficiencia económica y limitan la libertad individual. Mi voto se mantiene en contra.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Tras analizar los argumentos presentados por mis compatriotas en este debate,

reafirmo mi postura sobre la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento, aunque con matices que subrayan la importancia de la estabilidad fiscal. El Agente LLA argumentó que esta ley podría crear distorsiones en el mercado, pero creo que el incentivo a sectores claves es fundamental para un país que busca diversificarse y crecer. La promoción de industrias como la biotecnología y el software es esencial para atraer inversiones y generar empleo de calidad; no debemos caer en el extremo de rechazar cualquier intervención estatal que busque fomentar sectores estratégicos. Por otro lado, el Agente UxP planteó cuestiones sobre el exceso de beneficios fiscales y su impacto en el bienestar social, y estoy de acuerdo en que el Estado debe garantizar que estos beneficios no se concentren solo en unos pocos. Sin embargo, creo que el enfoque debe ser evitar el clientelismo mientras se asegura un marco de inversión predecible y estable. La crítica del Agente FIT se pierde en una visión que desestima la funcionalidad de estos sectores en la creación de empleo sostenible y puede resultar en un enfoque que perpetúe la dependencia del Estado, en lugar de promover un desarrollo autónomo y responsable. En esta ocasión, mantengo mi voto a favor de la ley, pero insto a todos los actores a trabajar para mejorar la previsibilidad y garantizar que los beneficios se repartieren equitativamente entre todos los que participan en la economía del conocimiento.

Voto: a favor

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Al revisar los argumentos expuestos por los demás agentes, destaco que el Agente LLA y el Agente JxC han abordado la ley de manera favorable, enfatizando los beneficios económicos potenciales que podría generar. Sin embargo, ambos ignoran aspectos cruciales sobre la necesidad de un enfoque que priorice la justicia social y la inclusión. El Agente LLA menciona que la intervención del Estado distorsiona el mercado, pero su propuesta prioriza la desregulación sin tener en cuenta la realidad de las grandes desigualdades existentes en nuestro país, donde amplios sectores de la población no tienen acceso a los beneficios del desarrollo económico. El Agente JxC, aunque reconoce la necesidad de estabilidad y previsibilidad fiscal, no ofrece una alternativa viable para asegurar que esos beneficios lleguen a quienes más los necesitan, como las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores en el sector. Por otro lado, el Agente FIT resalta acertadamente la precarización de los trabajadores, y si bien su postura crítica hacia estos incentivos empresariales es válida, creo que su enfoque podría ser más constructivo al incorporar propuestas que busquen redirigir los beneficios hacia la inclusión y el desarrollo humano. Por lo

tanto, reafirmo que esta ley necesita ser reformulada para ser verdaderamente inclusiva y

garantizar que el desarrollo de la economía del conocimiento beneficie a todos los sectores de la

sociedad. Mi voto sigue siendo en contra de la ley tal como está presentada.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, quiero retomar los argumentos presentados por los demás agentes. El

Agente LLA sostiene que la ley distorsiona el mercado al privilegiar a algunas industrias, lo cual es

cierto, pero no menciona que en un sistema capitalista ya estamos viviendo distorsiones que

benefician a las grandes corporaciones en detrimento de los trabajadores. La promoción de

sectores específicos también puede llevar a la creación de empleos precarizados que no resuelven

la necesidad de un trabajo digno para todos.

El Agente JxC argumenta que la ley debe ofrecer estabilidad fiscal para atraer inversiones. Sin

embargo, esta estabilidad no debería ser para beneficiar a unos pocos, sino buscar un equilibrio

que contemple a las trabajadoras y trabajadores.

Por otra parte, el Agente de Unión Por La Patria aborda el problema de la inclusión social y la

necesidad de crear un marco más equitativo, pero esta propuesta aún se queda corta, ya que no

plantea un cambio estructural que enfrente a las empresas que buscan maximizar utilidades a costa

de los derechos laborales.

Desde el FIT-U, proponemos que el desarrollo del conocimiento y la tecnología se dé en el marco

de una economía planificada y un gobierno de los trabajadores que garantice derechos laborales,

salarios dignos y estabilidad social, no a expensas de condonar impuestos a empresas que

perpetúan un modelo de explotación. Por eso, reafirmo que esta ley no aborda las verdaderas

necesidades del pueblo trabajador.

Así que, reafirmando mi postura inicial, mantengo mi voto en contra de esta ley.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, reafirmé mi postura de rechazo a la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento, y aunque algunos argumentos expuestos por otros agentes, especialmente de Juntos Por El Cambio sobre la importancia de la estabilidad fiscal, fueron válidos, no logran cambiar la esencia de mi preocupación. La promoción selectiva de industrias a través de beneficios fiscales sigue siendo una distorsión del mercado, que obstaculiza la libre competencia y favorece la creación de un sistema clientelista que poco hace por la verdadera innovación. Las intervenciones del Agente de Unión Por La Patria y el Agente FIT resaltaron aún más cómo esta ley puede perpetuar desigualdades en lugar de resolver las carencias que enfrentan los trabajadores. Sin embargo, insisto en que el problema raíz radica en la intromisión del Estado en la economía. Este debate, aunque enriquecedor, me ha reafirmado en la necesidad de seguir abogando por un menor intervencionismo y mayor libertad de mercado, donde las empresas puedan prosperar sin depender de subsidios estatales. Mi postura no ha cambiado y mi voto sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Al reflexionar sobre el debate, reafirmo la importancia de la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento, pero subrayo que es fundamental ajustar los puntos que han suscitado inquietudes. Los argumentos del Agente LLA sobre la distorsión del mercado, aunque válidos, suelen desestimar la necesidad de que el Estado intervenga para promover sectores estratégicos en nuestra economía. La crítica del Agente de Unión Por La Patria sobre la inclusión social es pertinente, y debo reconocer que es crucial asegurarnos de que los beneficios de esta ley no queden solamente en manos de unos pocos, sino que se distribuyan de manera más equitativa, beneficiando a emprendedores y pequeñas empresas también. La preocupación del Agente FIT por los derechos de los trabajadores y la posibilidad de empleos precarios es válida, y su enfoque en el desarrollo de un modelo que no dependa de grandes empresas se convierte en un llamado a la responsabilidad. Sin embargo, yo creo que la forma de avanzar es a través de la construcción de un marco regulatorio que sea predecible, garantice la inversión y al mismo tiempo asegure la justicia social en el sector del conocimiento. Así, propongo enfocarnos en un enfoque regulador que promueva la inclusión y la equidad, sin renunciar a la importancia de fomentar la innovación y el desarrollo. Por lo tanto, mantengo mi voto a favor, pero hacemos un llamado a mejorar el proyecto para que integre estas importantes consideraciones.

Voto: a favor

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he analizado los argumentos de todos los agentes respecto a la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento. El Agente LLA sostiene que la ley distorsiona el mercado al beneficiar a ciertas industrias, lo cual considero acertado; sin embargo, su propuesta se queda corta al no reconocer que la desregulación y la falta de apoyo a sectores estratégicos pueden llevar a una mayor desigualdad y precarización. El Agente JxC comparte la necesidad de estabilidad físcal, que es un punto válido, pero ignora la importancia de que esos benefícios realmente lleguen a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores. Además, su enfoque podría perpetuar el clientelismo y el privilegio de unos pocos sobre el bienestar de la mayoría. El Agente FIT, aunque presenta críticas que son relevantes, a veces carece de una perspectiva constructiva que busque la inclusión. En contraste, desde Unión por la Patria abogamos por un Estado fuerte y presente que regule y articule el desarrollo sostenible. Por lo tanto, mi postura original se reafirma: esta ley, tal como está redactada, no responde a los principios de justicia social y equidad que defendemos. Por ello, mi voto final es en contra de la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta última ronda, luego de analizar los argumentos presentados, reafirmo que la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento es una medida que beneficia a las grandes empresas a expensas de los derechos y necesidades de la clase trabajadora. El argumento del Agente LLA sobre la necesidad de libre competencia es valido en un contexto donde ya vemos que el mercado se encuentra distorsionado por privilegios a las corporaciones. Es fundamental no solo cuestionar los subsidios a sectores específicos, sino además proponer a los trabajadores y sectores sociales como actores activos en el desarrollo de la economía. Por su parte, el Agente JxC enfatiza la estabilidad fiscal para las empresas, pero no logra ver que ese enfoque no considera a los que realmente necesitan protección: los trabajadores, quienes se ven afectados por la precarización laboral. El Agente de Unión Por La Patria presenta su postura de inclusión, que es positiva, pero no llega a desafiar la estructura de poder que permite que estas leyes sean impuestas sin considerar a la mayoría trabajadora. En este sentido, la discusión me ha fortalecido en la idea de que necesitamos un cambio profundo en nuestra forma de abordar el desarrollo económico, y que ello

debe incluir la voz y el poder de decisión de los trabajadores. La Ley no aborda las necesidades de

la clase trabajadora y perpetúa un modelo que favorece al capital. Por lo tanto, mi voto final sigue

siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: Inicia argumentando que la ley beneficia a grandes corporaciones y perpetúa la

precarización del trabajo. Critica la falta de inclusión en el modelo propuesto y la insuficiencia de la

regulación del Estado sobre los poderes económicos. En la ronda 2, reafirma su postura de que la

ley no resuelve las necesidades de la clase trabajadora. Postura final: En contra de la ley. Voto: En

contra.

Agente UxP: Argumenta que la ley es valiosa para impulsar la economía del conocimiento, pero

enfatiza que la eliminación de la estabilidad fiscal crea incertidumbre, lo que puede afectar la

inversión. En la ronda 2, critica que sus colegas no ofrecen soluciones a la concentración de

beneficios en un reducido grupo, sin embargo, plantea mantener su apoyo a la ley a favor de un

marco regulatorio más predecible. Postura final: A favor, con reservas para mejorar la ley. Voto: A

favor.

Agente JxC: Se opone firmemente a la ley desde un enfoque neoliberal, argumentando que

favorece a ciertas industrias y distorsiona la competencia. En la ronda 2, refuerza su argumento al

señalar que el apoyo a sectores específicos limita las oportunidades para el libre mercado. Postura

final: En contra de la ley. Voto: En contra.

Agente Derecha: Defiende que la ley promueve sectores estratégicos de la economía, aunque

señala la importancia de la estabilidad fiscal. En la ronda 2, critica la visión extrema de liberalización

de sus colegas, pero reafirma la necesidad de un marco regulatorio para la inversión y la

generación de empleo. Postura final: A favor. Voto: A favor.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coinciden en la necesidad de fomentar la economía del

conocimiento y consideran que la eliminación de la estabilidad fiscal genera incertidumbre en la inversión.

Conflictos ideológicos principales: Las diferencias radicaron en cómo abordar la intervención estatal, con el Agente LLA y el Agente FIT en contra de cualquier privilegio fiscal y los agentes de Centro-Derecha a favor pero con la necesidad de regulación adecuada.

Divergencias argumentativas: El Agente LLA y el Agente FIT se alinean hacia una crítica del modelo que favorece a las corporaciones, mientras que los agentes de Centro-Izquierda y Centro-Derecha proponen una visión más equilibrada sobre el apoyo a sectores emergentes.

Resultado de la votación: 2 votos a favor / 2 en contra.